



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

27 MAR. 2000

RES. H No. 242 - 00

Expte.No. 4.086-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva par la asignatura LITERATURA HISPANOAMERICANA de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 456-99, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. MARIA LAURA DE ARRIBA, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura del epígrafe;

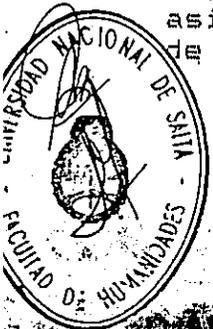
Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MARIA LAURA DE ARRIBA, como Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva, en la asignatura LITERATURA HISPANOAMERICANA, de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal a partir del 23 de febrero del 2000.-





Universidad Nacional de Salta

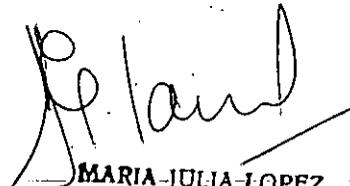
FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

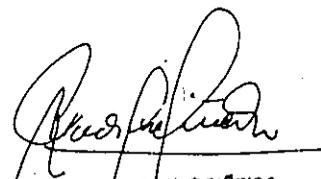
RES. H No. 242 - 00

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venia desempeñando la Prof. MARIA LAURA DE ARRIBA, designado por Res.SRT No. 077-93, a partir del día 23 de febrero del 2000.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Sede Regional Tartagal.-


MARIA-JULIA-LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES